



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
FEDERACIÓN DEPORTIVA POLICIAL ECUATORIANA
“Comunidad y Policía unidos en el Deporte”

INFORME ELEVADO AL SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA POLICIAL ECUATORIANA – FEDEPOE.

- **PARA** : Mgs. Nelson Villegas Ubillús.
General Inspector.
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA POLICIAL ECUATORIANA.
- **DE** : Edgar Robles Quezada
JEFE FINANCIERO DE LA FEDEPOE.
- **LUGAR** : Quito
- **FECHA** : 26 de Marzo del 2018.
- **ASUNTO** : Informa Financiero relacionado con la Rendición de Cuentas de la Federación Deportiva Policial Ecuatoriana año 2017.

➤ **ANTECEDENTES:**

- Que el Art. 297 de la Constitución Política del Estado señala que “ Todo programa financiado con recursos públicos, tendrán objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”.
- Que en el Art. 58. De la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que “De la FEDEPOE.- La Federación Deportiva Policial Ecuatoriana, estará constituida por los clubes deportivos que formen parte de la organización deportiva de la Policía Nacional Ecuatoriana, y se regulará de conformidad con esta Ley, su Reglamento y Estatuto. Su principal objetivo será fomentar el desarrollo deportivo de las y los policías a nivel nacional e internacional, así como planificar y ejecutar actividades físicas y recreativas. Estará afiliada a las organizaciones deportivas policiales a nivel internacional, además de cumplir con lo establecido en los estatutos, reglamentos y normas de las organizaciones del deporte de la policía.”
- Que en el Art. 59. De la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, señala que: “Son deberes de la Federación Deportiva Policial Ecuatoriana, los siguientes: a) Planificar y ejecutar una vez por año competencias deportivas para las y los miembros de su institución; b) Participará en competencias internacionales de índole policial; y,e) Las demás establecidas en esta Ley y normas aplicables.

TRABAJOS REALIZADOS.

INGRESOS (Recursos Fiscales – Fte. 001).

El presupuesto aprobado por el Ministerio del Deporte y asignado a la Federación Deportiva Policial Ecuatoriana para el año 2017 fue de \$ 118.356,40.

El Ministerio del Deporte acreditó a la Federación Deportiva Policial Ecuatoriana durante el año 2017 el valor de \$ 117.803,17.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
FEDERACIÓN DEPORTIVA POLICIAL ECUATORIANA
"Comunidad y Policía unidos en el Deporte"

DESCUENTOS.

El Ministerio del Deporte realizó el descuento del 5x1000 por el valor de 553,23; descuento que es aplicado a todos los Organismos Deportivos.

GASTOS.

1. PROCEDIMIENTOS DE ÍNFIMA CUANTÍA.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS COMPRAS REALIZADAS POR ÍNFIMA CUANTÍA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

MES / 2017	No. DE INFIMAS CUANTIAS	SUBTOTAL	12 % IVA
MARZO	1	350,00	49,00
MAYO	3	726,32	101,68
JUNIO	6	8.067,58	812,68
JULIO	1	496,00	59,52
AGOSTO	1	225,76	27,09
OCTUBRE	6	6.265,60	751,88
DICIEMBRE	6	5.158,87	619,06

Los valores registrados en el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas se registran únicamente los valores subtotales.

2. PROCEDIMIENTO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO:

MES / 2017	No. DE PROCESOS	SUBTOTAL	12 % IVA
MAYO	1	642,60	89,96
DICIEMBRE	1	604,50	72,54

Los valores registrados en el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas se registran únicamente los valores subtotales.

3. PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN.

MES / 2017	No. DE PROCESOS	SUBTOTAL	12 % IVA
SEPTIEMBRE	1	59.500,00	30,00

Los valores registrados en el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas se registran únicamente los valores subtotales.

4. PROCEDIMIENTO ADOPTADOS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP).

MES / 2017	NO. DE PROCESOS	SUBTOTAL	12 % IVA
JULIO	1	7.521,43	902,57

Así mismo se realizaron los siguientes gastos de administración en cumplimiento a la normativa legal vigente; los cuales se detallan a continuación:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
FEDERACIÓN DEPORTIVA POLICIAL ECUATORIANA
“Comunidad y Policía unidos en el Deporte”

No.	ITEM PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	TOTAL EJECUTADO
1	530104	Energía Eléctrica	84,12
2	530105	Telecomunicaciones	2.582,48
3	530252	Afiliaciones e Inscripciones a Deportistas, Entrenadores	818,16
4	530239	Membrecías	1.182,86
5	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.040,00
6	530310	Bono deportivo a Deportistas, Entrenadores y Delegados	11.092,50
7	530421	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias Arrendados a Personas Naturales, Jurídicas o Entidades Privadas	2.826,60
8	570203	Comisiones Bancarias	34,68

CUMPLIMIENTO DE METAS.

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	PRESUPUESTO O CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	JUEGOS	Número de medallas por deportista en eventos de juegos obtenidos	5	5	100.00%	1 833.72	1 833.72	100.00%
2	JUEGOS	Número de medallas obtenidas.	100	72	72.00%	95 165.24	90 527.22	95.13%
3	EVALUACIÓN	Número de deportistas evaluados de forma integral en las diferentes etapas de preparación del deportista.	45	45	100.00%	1 432.56	1 428.76	99.73%
5	CONCENTRADO	Número de participaciones de deportistas en concentrados para la preparación de eventos deportivos.	50	50	100.00%	300.00	298.53	99.51%
6	CAMPEONATO	Número de medallas obtenidas.	80	57	71.25%	1 375.52	1 373.68	99.87%
7	BASE DE ENTRENAMIENTO	Número de participaciones de deportistas en base de entrenamiento adaptados fisiológicamente a las condiciones de competencias.	200	196	98.00%	8 424.00	8 424.00	100.00%
8	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	Porcentaje de ejecución presupuestaria	100	92.27	92.27%	8 642.36	7 667.26	88.72%
9	GASTOS DEPORTIVOS GENERALES	Porcentaje de ejecución presupuestaria	1	1	100.00%	1 183.00	1 182.86	99.99%



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
FEDERACIÓN DEPORTIVA POLICIAL ECUATORIANA
“Comunidad y Policía unidos en el Deporte”

V. CONCLUSIONES.

1. La Federación Deportiva Policial Ecuatoriana, realiza las operaciones contables, financieras y presupuestarias, observando la normativa legal vigente y la Norma de Control Interno No. 100-02 **Objetivos del control interno. El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:**
 - *Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.*
 - *Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.*
 - *Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.*
 - *Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*
2. El presupuesto 2017 aprobado por el Ministerio del Deporte fue de \$ 118.356,40; se ejecuta el valor de \$ 112.736,03 que corresponde al 95.25 % de ejecución presupuestaria.
3. Las actividades administrativas, financieras y operativas que realiza la Federación Deportiva Policial Ecuatoriana están apegadas estrictamente a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento de Aplicación; Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación; Ley Orgánica de Servicio Público; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y las Normas de Control Interno para las entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan recursos públicos y el Reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del sector público.
4. La Federación Deportiva Policial Ecuatoriana, realizó las adquisiciones de bienes y prestación de servicios a los diferentes proveedores para la realización de los eventos deportivos y operatividad administrativa con los recursos debidamente planificados en el Plan Operativo Anual 2017.

RECOMENDACIÓN.

- Solicitar al Ministerio del Deporte, realice capacitaciones permanentes al personal administrativo y financiero de las organizaciones deportivas a nivel nacional, en cuanto se refiere a la presentación de la información financiera y evaluaciones POA.

Informe que me permito elevar a Usted Mi General, para los fines consiguientes.

Atentamente.
COMUNIDAD Y POLICÍA UNIDOS EN EL DEPORTE

Edgar Robles Quezada
JEFE FINANCIERO DE LA FEDEPOE.